

Guayaquil, 23 de Junio de 2020

Señores
Presidente y Accionistas
EDUCACION, TECNOLOGIAS, INFORMACION Y COMUNICACION EDUTIC S.A.
Ciudad. -

Gerencia General
Comunicaciones- Accionistas

Ref.: Informe Anual – Ejercicio Económico Año 2019

De mis consideraciones:

De conformidad con las leyes y reglamentos societarios vigentes, y lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual, por el ejercicio económico correspondiente al año 2019 no sin antes mencionar que en vista de la pandemia mundial derivada de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), el día lunes 16 de marzo de 2020, el presidente de la Republica, Lcdo. Lenin Moreno Garcés, expide el Decreto Ejecutivo 1017, en el cual se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19.

El COE Nacional de 28 de abril de 2020 establece “Una vez cumplida la primera etapa de aislamiento que inició tras la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19 y el estado de excepción mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo de 2020, a partir del 4 de mayo de 2020 inicia la etapa del “Distanciamiento Social”, misma que se basará en una semaforización del territorio nacional y resolvió otorgar a los COE cantonales la responsabilidad de definir el grado y momento de reapertura de las actividades comerciales y productivas en sus respectivos cantones.

En base a la semaforización la Alcaldía de Guayaquil solicito al COE Nacional el traspaso a semáforo amarillo a partir del 20 de mayo del 2020 en donde se autoriza retomar trabajo presencial hasta con un 50% de su personal a la vez. Se faculta la organización de turnos para evitar aglomeraciones; entre otras.

Por lo expuesto en párrafos anteriores la administración de la compañía *EDUCACION, TECNOLOGIAS, INFORMACION Y COMUNICACION EDUTIC S.A.* pudo retomar las actividades de capacitaciones virtuales. presentación de informes anuales ante los entes de control y llevar a cabo la junta de accionistas prevista con anterioridad para el 23 de marzo 2020 suspendida por motivos antes expuestos se retoma la misma el día miércoles 24 de junio 2020.

Dentro de la principal actividad que se desarrollo durante el año 2019, a continuación, se detalla la siguiente:

1. Cumplimientos de Objetivos

Las gestiones realizadas en el año 2019, han estado encaminadas a cumplir las metas trazadas, hemos logrado mantener en un segmento de mercado donde la gestión de la compañía es valorada y apreciada por la experiencia e importantes resultados que hemos facilitado a nuestros clientes.



2. Análisis de la situación financiera y resultados del año 2019

Al terminar el ejercicio económico del 2019, los Activos Corrientes alcanzaron la suma de **US\$25.309,08**

Los Pasivos Corrientes alcanzaron la suma de **US\$21.375,01**.

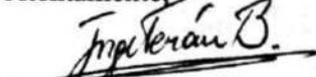
El Patrimonio alcanzó la suma de **US\$4.474,07**.

La utilidad del ejercicio económico del año 2019, es de **US\$185,14**.

Para mayor información, y a fin de que adquieran una imagen clara y precisa sobre la forma como se ha conducido la empresa durante el año 2019, me permito adjuntar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en le Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo.

En espera de haber contribuido al cumplimiento de las metas y objetivos de los señores accionistas, me suscribo.

Atentamente,



Jorge Teran Burbano
GERENTE GENERAL